



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 050/

Quien suscribe certifica que con fecha 22 de abril del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 014, mediante el acuerdo N° 050, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 1-C del departamento de Educación Municipal, por mayores ingresos Ley N° 20.501, por un monto de M\$18.764, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal